

A los Secretarios Generales de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO

15 de Febrero de 2008

Informe nacional sobre el desarrollo y el estado de la cuestión sobre el aprendizaje y la educación de adultos en preparación de la CONFINTEA VI

Muy Señor(a) mío(a):

Me es grato dirigirle este mensaje en relación con las directrices para la preparación de los informes nacionales sobre el desarrollo y el estado de la cuestión sobre el aprendizaje y la educación de adultos. Ellas fueron remitidas a las Comisiones Nacionales el 14 de diciembre de 2007, siguiendo a la invitación del Director General de la UNESCO (DG/1)07/UIL/042, del 15 de noviembre de 2007) para participar en la preparación de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI).

Deseamos destacar que las directrices deben ayudar a los Estados Miembros a presentar un panorama preciso de las complejas realidades del aprendizaje y la educación de adultos, así como a identificar problemas y mensajes clave a los que debe prestar atención la Conferencia Internacional. Por consiguiente, reiteramos nuestra invitación a los Estados Miembros para que utilicen el proceso de preparación de los informes nacionales a fin de crear un diálogo nacional en el que participe una amplia gama de actores interesados, incluyendo ONG y organizaciones de la sociedad civil (OSC), empresas y el sector privado. Este proceso debería ser liderado por un grupo de trabajo o comité representativo, y se debería organizar un taller o conferencia nacional a fin de validar los hallazgos.

Los insumos de los países serán cruciales para la preparación de las conferencias a nivel regional e internacional. De ahí que sea esencial que el informe esté disponible para el proceso de síntesis antes de las conferencias regionales preparatorias que se iniciarán en julio de 2008.


Por diferentes fuentes tenemos conocimiento de que este proceso está en curso en muchos países. Sin embargo, algunas Comisiones Nacionales han solicitado la postergación de la fecha límite de presentación de los informes (fines de marzo de 2008).

En respuesta a este pedido, deseamos estimular a todas las Comisiones Nacionales para que prosigan la preparación según los lineamientos mencionados supra. Sin embargo, a fin de brindar suficiente tiempo para la realización de las actividades

indicadas previamente –el taller nacional, por ejemplo–, recibiremos su informe **hasta fines de abril de 2008 como límite**.

Estamos a su disposición en caso de cualquier consulta suplementaria. Para posibilitar una planificación rigurosa, le estaremos muy agradecidos que nos confirme la fecha de presentación de su informe dentro de dos semanas.

Agradeciéndole anticipadamente por su valiosa cooperación, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.



Adama Ouane
Director

cc: Delegaciones permanentes ante la UNESCO
Oficinas nacionales, multipaís y regionales de la UNESCO
ADG/ED, Nicholas Burnett
DADG/ED/EPM, Ana Luiza Machado
ED/SFS/ISC, Alexandre Sannikov